

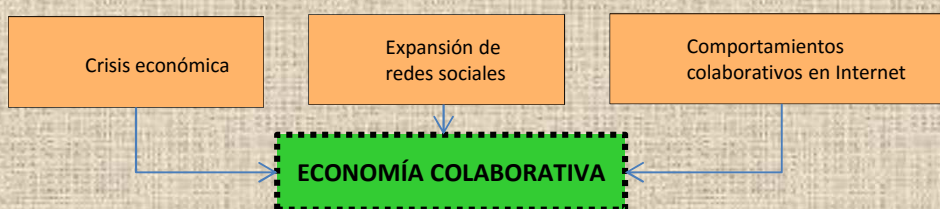
# CIELO

COMUNIDAD para la INVESTIGACIÓN  
y el ESTUDIO LABORAL y OCUPACIONAL

*Todos vivimos bajo el mismo cielo, pero no todos tenemos el mismo horizonte*

## Los conductores de UberPop y UberX: ¿trabajadores asalariados, autónomos, emprendedores, cooperativistas o qué?

Esperanza Macarena Sierra Benítez  
Universidad de Sevilla [emsierra@us.es](mailto:emsierra@us.es)



Surgen plataformas digitales como Uber que ofrecen servicios de transporte a particulares y comprenden actividades económicas desarrolladas por trabajadores, que en la legislación y en la práctica están insuficientemente cubiertas por sistemas formales (o no lo están).

Nueva situación de "anomia" laboral

### UBERPOP

#### Indicios de laboralidad

**Ajenidad en los riesgos** (toda la actividad económica se realiza mediante la plataforma y con los recursos de Uber, que cobra los servicios realizados y que posteriormente abona a los conductores)

**Dependencia** (los conductores son seleccionados por la empresa sin adscripción voluntaria. No parece que tengan una organización empresarial autónoma)

**Control de la actividad de transporte** (los clientes valoran y Uber sanciona)

### UBERX

#### Indicios de autonomía

**Normativa de transporte** (arrendamiento de vehículos con conductor o empresas con licencia de vehículos con conductor -VTC- 1 licencia VTV por 30 del taxi,...)

**Situaciones posibles** (autónomos, TRADE, autoempleo o cooperativa de trabajo asociado o de producción que también puede desarrollarse por trabajadores asalariados)

Los derechos de los consumidores y la libre competencia no deben primar sobre los derechos sociales. UE: Pilar de Derechos Sociales

OIT: desarrollo económico sostenible: trabajo decente

OBJETIVO: las normas de los Estados deben "virtualizarse". Hay que sustituir la normativa territorial por la normativa universal

Frente a los cambios normativos que propone Uber, se debe favorecer la creación, preservación y sustentabilidad de empresas y de empleos decentes en la economía formal, así como la coherencia de las políticas macroeconómicas, de empleo, de protección social y otras políticas sociales, y prevenir la informalización de los empleos de la economía formal (OIT).